



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-38**

Fecha: 07/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2017 00361	Especial De Pertenencia	EUGENIA REBECA BELTRAN DE SANCHEZ	LOS RUSSIS & CIA. S.C.S.	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	06/04/2021	2
11001 31 03 040 2017 00490	Especial De Pertenencia	SAMUEL RODRIGUEZ CRISTANCHO	LILA MARINA RODRIGUEZ CRISTANCHO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	06/04/2021	1
11001 31 03 040 2018 00395	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL PURPURA SAS	MAURO FERNANDO DIAZ BALLESTEROS	Auto ordena oficiar SE ORDENA ACTUALIZACIÓN DE OFICIOS	06/04/2021	1
11001 31 03 040 2018 00415	Especial De Pertenencia	GLORIA MARINA RINCON DE MARQUEZ	MANUEL ANTONIO SAAVEDRA RINCON	Auto resuelve solicitud SE ORDENA REGISTRO DE EMPLAZADOS Y PROCESOS DE PERTENENCIA - SE REQUIERE AL ACTOR	06/04/2021	1
11001 31 03 040 2019 00524	Verbal	EGEDA COLOMBIA - ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA	ORGANIZACION VENECIA LTDA	Sentencia de Primera Instancia SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	06/04/2021	1
11001 31 03 040 2019 00918	Ejecutivo Singular	CAFESALUD E.P.S. S.A.	MEDIMAS EPS S .A. S.	Auto decide recurso MANTIENE INCOLUME AUTO DEL 24 DE ENERO DE 2020 - CONTROLESE TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA	06/04/2021	1
11001 31 03 040 2019 00918	Ejecutivo Singular	CAFESALUD E.P.S. S.A.	MEDIMAS EPS S .A. S.	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA Y NO ACEPTA RENUNCIA DE LA APODERADA DE CAFESALUD	06/04/2021	1
11001 31 03 040 2021 00104	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	DON JEDIONDO SOPITAS Y PARRILLA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO	06/04/2021	1
11001 31 03 040 2021 00104	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	DON JEDIONDO SOPITAS Y PARRILLA S.A.S	Auto decreta medida cautelar DECERTA MEDIDAS CAUTELARES	06/04/2021	2
11001 31 03 040 2021 00124	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	CONJUNTO RESIDENCIAL LAGOMAR	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO SE ORDENA OFICIAR	06/04/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Para visualizar y/o descargar la providencia,
por favor dar clic en la descripción actuación:



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE TOLOZA MARTINEZ
SECRETARIO